Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Cantabria, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39 / 2015, de 1 de octubre.



RESOLUCIÓN RECTORAL 0963/24

RESOLUCIÓN RECTORAL DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE, SE DISPONE LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y SE APRUEBA EL GASTO DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (ART. 159.6 LCSP) PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO **DE LICENCIAS DE INFORMIX (EXP.: 2024/ABSSUM028).**

Visto el informe de fecha 14/08/2024 emitido por la Asesoría Jurídica, en el que informa favorablemente los pliegos y demás documentación administrativa aparejada, relativa al expediente de referencia, por ser conforme a las disposiciones de aplicación.

Visto el informe de fecha 03/09/2024 emitido por la Auditoría Interna, en el que informa favorablemente su tramitación.

De conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, este Rectorado ha resuelto:

PRIMERO: Aprobar el expediente de contratación del SUMINISTRO DE LICENCIAS DE INFORMIX.

SEGUNDO: Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas por el que se regirá el contrato, así como las especificaciones contenidas en el Anexo I del Pliego Modelo de Cláusulas Administrativas Particulares.

TERCERO: Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado (Art. 159.6 LCSP).

CUARTO: Aprobar el gasto del SUMINISTRO por importe de 31.657,08.-€, IVA incluido, teniendo en cuenta la prorrata de IVA que le es de aplicación (B.I.: 27.300,00.-€; IVA 21%: 5.733,00.-€; Prorrata (24%): 1.375,92.-€), con cargo a la aplicación 06.64.00.00.00-422D-221.64 (año: 2025: 10.552,36.-€; año: 2026: 10.552,36.-€ y año: 2027: 10.552,36.-€)

QUINTO: En el presente expediente de contratación no procede la revisión de precios.

> Santander, a la fecha de la firma electrónica EL RECTOR,

> > ÁNGEL PAZOS CARRO

Código Seguro de Verificación:

UCP\$ihsf-Z\$Yd9PQa-LB9Bz\$zt-pEupp0yw

Página 1 de 1